EVALUACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA INVITACION PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA HASTA LA CUANTIA DE 20 SMLMV No. (024) DEL 06 DE OCTUBRE DE 2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LOS MUROS INTERIORES Y EXTERIORES DE LA SEDE PRIMARIA Y PREESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE GRANADA, MEDIANTE ACTIVIDADES DE LIJADO, RESANE, LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO 1**"**

QUE HACEN PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE GRANADA.

Fue recibida la siguiente propuesta:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CC. / NIT	No. DE LA PROPUESTA.
EDELBERTO GARCIA SALCEDO	92.600.183	1

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

1. **EVALUACION DE LA PROPUESTA (ORDENADO DEL MENOR AL MAYOR VALOR)**

ORDEN POR VALOR	NOMBRE DEL PROPONENTE	C.C. Y/O NIT	VALOR
1	EDELBERTO GARCIA SALCEDO	92.600.183	$20.366.000

2. **REQUISITOS HABILITANTES AL PROPONENTE DE MENOR VALOR.**

No.	DOCUMENTO	EDELBERTO GARCIA SALCEDO
1	Carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente o representante legal de la persona jurídica.	Si cumple
2	Certificado de existencia y representación legal vigente	Si cumple
3	Copia del Registro único tributario expedido por la DIAN (RUT).	Si cumple
4	Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos	Si cumple

	profesionales, pensiones	
5	Certificados vigentes de antecedentes fiscales, penales y disciplinarios del oferente si es persona jurídica de su representante legal.	Si cumple

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por EDELBERTO GARCIA SALCEDO, en representación propia, única propuesta considerada hábil, recomienda adjudicar y celebrar el contrato correspondiente a este proceso de invitación, por un valor de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/C (20.366.000).

Se concede traslado de esta evaluación por el término de un día hábil con el fin de que los interesados formulen las observaciones que consideren. Las observaciones se recibirán hasta el día 09 de octubre de 2026, a las 11:00 A.M

Corregimiento de Granada, Sincé – Sucre 08 de octubre de 2026.

ANDRES PEREZ JARABA
Rector